



COSITAS SUELTAS

Por Carlos Robreño

El triunfo personalísimo de Eisenhower en los últimos comicios, independiente del respaldo que en la opinión pública tenga el partido al cual pertenece, habrá demostrado al General Ike que al comenzar su nuevo mandato deberá realizar cambios importantes en su equipo gubernamental, no sólo entre los hombres que dirigen la política interior, sino también entre aquellos que representan a la gran nación fuera de sus límites geográficos, a fin de buscar un acercamiento espiritual con los pueblos vecinos y nunca su antipatía.

x x x

Lo de menos es que García Tuñón diga hoy que es oscuro lo que mañana ha de asegurar que es blanco y que una cocinera haitiana imite el desconcertante ejemplo.

Lo peor es que semejante inestabilidad haya llegado también a las altas esferas oficiales y si lo dudan, podemos presentar el caso de Justo García Rayneri, el Ministro de Hacienda, que antes de ayer desmintió a un legislador de su tendencia política, quien había declarado que pronto se le devolvería a los empleados públicos el cinco por ciento que se les quitó hace meses y ayer, después de una entrevista con Batista, el Ministro García salió diciendo todo lo contrario.

¿Cuándo, pues, está Justo en lo justo?

Y no le preguntamos si por fin se peina o se hace papelillos, porque ciertamente este Necker

criollo no puede hacer ninguna de las dos cosas. Es completamente calvo.

x x x

La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo acaba de declarar que pintar en las paredes letreros que digan: "Movimiento Revolucionario 26 de Julio. ¡Viva Fidel!" no constituye delito alguno y cuando más, ha de considerarse como un caso de Corte Correccional.

Muy acertada nos parece tal sentencia. En primer lugar, ese ¡viva Fidel! sin expresar más generales puede considerarse también como un homenaje de simpatía a Fidel Barreto, por ejemplo, que es un Ministro gubernamental.

Y en cuanto al vocatio de "revolucionario" por sí solo no debe considerarse subversivo, ya que si fuera así Ochotorena no hubiese autorizado, ni aunque se lo pidiese el espíritu de Guttemberg de Maguncia, el uso de dicha palabra a dos partidos como el de Grau y el de Pardo Llada, que más pacíficos no pueden ser, ya que se proclaman en todos los momentos, electoralistas ciento por ciento.

x x x

De haber seducido a una joven de corta edad acusan a un anciano de sesenta y siete años, nada menos.

Decididamente en estos últimos días, en materia de acusaciones nos estamos enterando de cada cosa, que nos dejan sorprendidos.